



Oficina de información y respuesta

# Ministerio de Obras Públicas

## [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de julio de dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día catorce de julio del año dos mil diecisiete, se recibió la solicitud de acceso a la información número **ciento cuarenta y dos (142-2017)**, presentada por el ciudadano en la que solicitó específicamente la siguiente información:

**“En esta ocasión deseo hacer uso de mi derecho de acceso a la información pública tutelado en nuestra Constitución de la República (LAIP).**

**Para lo cual le solicito proporcione la siguiente información pública generada por la institución que usted representa, durante el período que comprende desde el 01 de junio de 2016 hasta el 1 de junio de 2017, consistente en:**

### **MATERIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**1. Detalle si en su institución se está aplicando la política de participación ciudadana en el Órgano Ejecutivo, en caso que su respuesta sea Si, favor conteste:**

- a) **¿En qué fecha inició su aplicación?**
- b) **¿Recibió alguna inducción, acompañamiento técnico o capacitación para poder aplicarla? ¿De parte de quién?**
- c) **¿Ha tenido retroalimentación o reuniones de seguimiento en torno a la implementación de la política? ¿De parte de quién?**
- d) **¿Ha existido alguna evaluación sobre la implementación de la política? ¿De parte de quién?**

**2. Detalle de la Unidad administrativa delegada o encargada para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.**

**3. Detalle el nombre, cargo y datos de contacto del servidor público delegado o encargado para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.**

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA**

*Ministerio de Obras Públicas*

*Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.*

*25-28-32-18 – [oir@mop.gob.sv](mailto:oir@mop.gob.sv)*

Página 1 de 9



Oficina de información y respuesta

## Ministerio de Obras Públicas

### [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

4. Detalle cuáles de estos espacios de participación ciudadana, han sido habilitados o se ha hecho uso en el último año en su institución.

a) Audiencias públicas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

b) Despachos abiertos. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

c) Consejos temáticos o sectoriales. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

d) Asambleas ciudadanas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

e) Ferias o festivales. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

5. Detalle cuáles de estos mecanismos de participación ciudadana, han sido habilitados o se ha hecho uso en el último año en su institución.

a) Consultas ciudadana. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

b) Planificación participativa. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

c) Rendición de cuentas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

d) Contraloría ciudadana. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

#### MATERIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

##### Solicitudes de información

6. Número de solicitudes de información ingresadas durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

7. Número de solicitudes de información que fueron resueltas favorablemente a favor del peticionario durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

8. Número de solicitudes de información que se encuentran aún en trámite y que ingresaron durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.



Oficina de información y respuesta

# Ministerio de Obras Públicas

## [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

9. Número de solicitudes de información que fueron denegadas en su totalidad durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
10. Número de solicitudes de información que fueron denegadas parcialmente durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
11. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información reservada, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
12. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información confidencial, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
13. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información consistente en datos personales, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
14. Número de solicitudes de información que fueron reorientadas a otras dependencias durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
15. Número de apelaciones recibidas durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
16. Número de procesos de apelación iniciados en contra de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
17. Número de procesos de apelación que durante periodo del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017 fueron finalizados en el IAIP.
18. Detalle cuáles fueron los resultados de cada uno de los procesos de apelación que se finalizaron durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
19. Número de procesos de apelación en contra de su institución que a la fecha se encuentran en trámite ante el IAIP, detallando:
  - a) Fecha de inicio del proceso
  - b) Fecha de audiencia de avenimiento y/o
  - c) Fecha de audiencia oral.



Oficina de información y respuesta

# Ministerio de Obras Públicas

## [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

### Requerimientos de información

20. Número total de requerimientos ingresados durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017, detallando:

- a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa
- b) Cantidad de requerimientos de información pública

21. Número total de requerimientos denegados durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017, detallando:

- a) Cantidad de requerimientos de información confidencial
- b) Cantidad de requerimientos de información reservada
- c) Cantidad de requerimientos de datos personales

22. Cantidad de declaraciones de reserva de información existentes a la fecha en su institución.

23. Cantidad de declaraciones de reserva que se han proveído en su institución durante el período del 01 junio 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

24. Cantidad de desclasificaciones de reserva de información que se han proveído en su institución durante el período del 01 junio 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

25. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017.

26. Cantidad de resoluciones de ampliación del plazo para la entrega de información se han decretado durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017.

### MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

27. Mecanismo utilizado para la realización de la Rendición de Cuentas en su Institución durante el último ejercicio realizado, detallando lo siguiente:

- a) Cantidad de ejercicios realizados
- b) Fecha de realización
- c) Lugar donde se realizó
- d) Cantidad de personas asistentes
- e) Copia de la agenda del evento realizado

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Ministerio de Obras Públicas

Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.

25-28-32-18 – [oir@mop.gob.sv](mailto:oir@mop.gob.sv)



Oficina de información y respuesta

# Ministerio de Obras Públicas

## [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

- f) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado
- g) Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de Rendición de cuentas.
- h) Si aún no se ha realizado, detalle la fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas.

### MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD

28. Detalle de funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección de transparencia (según sea el caso), desglosando:

- a) Fecha de nombramiento del Oficial de información
- b) Nombre del Oficial de Información
- c) Profesión, título o grado académico del Oficial de Información
- d) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP/OIR/Dirección

29. Detalle si dentro de su institución existe una Unidad Documental de Archivos, y si la hay, mencione:

- a) Fecha de inicio de funciones de la Unidad de Archivos
- b) Nombre del servidor público asignado a la Unidad de Archivos
- c) Profesión, título o grado académico del servidor público asignado a la Unidad de Archivos
- d) Cantidad de servidores públicos asignados a la Unidad de Archivos.

- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública -en adelante LAIP-, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del "Principio de Máxima

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Ministerio de Obras Públicas

Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.

25-28-32-18 – [oir@mop.gob.sv](mailto:oir@mop.gob.sv)

Página 5 de 9



Oficina de información y respuesta

# Ministerio de Obras Públicas

## [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

Publicidad” reconocido en el art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.

- IV. Con base a lo establecido en los arts. 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.
- V. Para el presente caso, la suscrita **Oficial de Información** de esta Institución Pública, después de analizar la solicitud de acceso a la información pública y con base a lo establecido en el artículo 66 LAIP y artículos 50, 54 y 55 RELAIP, consideró pertinente admitir y dar el trámite correspondiente a la solicitud planteada.
- VI. Los requerimientos de la presente solicitud fueron tramitados en la **Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de Obras Públicas -en adelante MOP-, Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional del MOP y en la Unidad de Gestión Social del MOP**, para la localización y remisión de la información requerida.
- VII. En respuesta a la solicitud presentada por el ciudadano \_\_\_\_\_ la **Oficina de Información y Respuesta del MOP** responde por medio de un escrito con Ref. UAIP-MOP/093-2017 de fecha dieciocho de julio de dos mil diecisiete, entre otros aspectos lo siguiente:
- “Por medio de la presente, damos respuesta a los requerimientos de la solicitud de información registrada con el número 142-2017, que compete responder a esta oficina, y que son los siguientes...”.
- Se anexa la respuesta elaborada y tramitada en la OIR, para brindar la información referente a:
- MATERIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Oficina de información y respuesta

# Ministerio de Obras Públicas

## [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

- REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN
- MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD (correspondiente al funcionamiento de la OIR).

VIII. Por su parte, la **Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional del MOP** respondió mediante un memorando con Ref. MOP-UGDAI-43/2017 de fecha catorce de julio de dos mil diecisiete, entre otras cosas lo siguiente:

“En relación a la Solicitud N° 142/2017 ÍTEM 29 donde solicita a la UGDAI darle información sobre:

- 1- Detalle si dentro de la Institución existe una unidad documental de archivo, y si hay, mencione, la fecha de inicio de funciones de la unidad de archivos.
  - Según Acuerdo N° 67 de fecha 31 de enero 2014
- 2- Nombre del servidor público asignado a la unidad de archivo:
  - Edwin Antonio Almendares Cornejo.
- 3- Profesión, título o grado académico del servidor público asignado a la unidad de archivo.
  - Técnico en Archivo
  - Estudiante de Bibliotecología (2 años)
- 4- Cantidad de servidores públicos asignados a la unidad de archivo:
  - Archivo Central 5
  - Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional 3”.

Se anexa la respuesta elaborada y remitida por la **Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional** del MOP.

IX. Mientras tanto, la **Unidad de Gestión Social del MOP** respondió a través de un memorando con Ref. MOPUGS 72/2017 recibido en fecha veintiséis de julio de dos mil diecisiete, brindando respuesta a los siguientes requerimientos de la solicitud:

“1. Detalle si en su institución se está aplicando la política de participación ciudadana en el Órgano Ejecutivo, en caso que su respuesta sea Si, favor conteste:

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA**

*Ministerio de Obras Públicas*

*Plantel La Lechuga, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.*

*25-28-32-18 – [oir@mop.gob.sv](mailto:oir@mop.gob.sv)*

Página 7 de 9



Oficina de información y respuesta

## Ministerio de Obras Públicas

### [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

- a) ¿En qué fecha inició su aplicación?
  - b) ¿Recibió alguna inducción, acompañamiento técnico o capacitación para poder aplicarla? ¿De parte de quién?
  - c) ¿Ha tenido retroalimentación o reuniones de seguimiento en torno a la implementación de la política? ¿De parte de quién?
  - d) ¿Ha existido alguna evaluación sobre la implementación de la política? ¿De parte de quién?
2. Detalle de la Unidad administrativa delegada o encargada para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.
  3. Detalle el nombre, cargo y datos de contacto del servidor público delegado o encargado para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.
  4. Detalle cuáles de estos espacios de participación ciudadana, han sido habilitados o se ha hecho uso en el último año en su institución.
    - a) Audiencias públicas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
    - b) Despachos abiertos. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
    - c) Consejos temáticos o sectoriales. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
    - d) Asambleas ciudadanas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
    - e) Ferias o festivales. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
  5. Detalle cuáles de estos mecanismos de participación ciudadana, han sido habilitados o se ha hecho uso en el último año en su institución.
    - a) Consultas ciudadana. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
    - b) Planificación participativa. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
    - c) Rendición de cuentas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
    - d) Contraloría ciudadana. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
- Se anexa la respuesta elaborada y remitida con los respectivos detalles de los requerimientos antes citados, por parte de la Unidad de Gestión Social del MOP.

- X. **La Oficina de Información y Respuesta del MOP** hace del conocimiento al ciudadano que en base a lo solicitado, a lo manifestado, tramitado y remitido por la **Oficina de Información y Respuesta del MOP, Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional del MOP y por la Unidad de Gestión Social del MOP** y en cumplimiento a los artículos 6, 18 y 86 inc.3 de la Constitución de la República, y artículos 62 y 71 LAIP, esta Entidad Pública, brinda respuesta y entrega la información tiene en su poder.

Por tanto,

Con base a las facultades legales previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se **RESUELVE:**

- a) **Declárese** procedente la solicitud de acceso a la información presentada por el ciudadano
  
- b) **Entréguese** en base a los arts. 62 y 71 LAIP, las respuestas elaboradas, tramitadas y remitidas por parte de la **Oficina de Información y Respuesta del MOP, Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional del MOP y por la Unidad de Gestión Social del MOP.**
  
- c) **Notifíquese** al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.



Oficial de Información